



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 22 de abril de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Con fecha 21 de diciembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra autorizó un gasto de 139.150,00 euros, con cargo a la partida “60600 – Equipos proceso información. Hardware” del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la contratación del suministro, instalación, puesta en marcha y soporte de una solución de seguridad perimetral para el Parlamento de Navarra (AOC20230135).

Asimismo, aprobó el pliego de condiciones reguladoras (PCR) que había de regir dicha contratación, ordenándose el inicio del procedimiento de adjudicación por el procedimiento abierto, según lo dispuesto en el artículo 72 de la LFCP 2/2018.

La licitación se publicó en el Portal de contratación de Navarra y en la página web corporativa del Parlamento de Navarra el día 8 de enero de 2024, abriéndose un plazo para la presentación de ofertas hasta el 8 de febrero de 2024.

El 12 de febrero de 2024, una vez finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, se reunió la Mesa de contratación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 8 del PCR, para proceder a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), del sobre A (documentación administrativa) de los licitadores presentados al procedimiento, que fueron los siguientes:

- Integrated Technologies System, S.L.
- Specialist Computer Centres, S.L.

Una vez abierto el sobre A, la Mesa de contratación acordó estudiar la documentación presentada con el fin de verificar que se ajusta a lo requerido en el PCR.

El día 22 de febrero de 2024 se reunió nuevamente la Mesa de contratación, y el secretario informó de que la documentación presentada por los dos licitadores se ajustaba a los requisitos exigidos en la cláusula 6.1 del PCR, por lo que ambos fueron admitidos al procedimiento de contratación.

A continuación, se procedió a la apertura, a través de PLENA, del sobre B (propuesta técnica). La Mesa de contratación acordó que los dos vocales pertenecientes al Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología procedieran a realizar por separado la valoración de la documentación contenida en el sobre.

La Mesa de contratación volvió a reunirse el 10 de abril de 2024, con el fin de estudiar el informe de valoración efectuado por los técnicos informáticos en relación con las propuestas técnicas presentadas. El informe se aprueba por la Mesa de contratación, y el resultado de la valoración es el siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2W7NMHRT3KG7QNOMAH2FMY	Fecha	23/04/2024 13:49:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PARLAMENTO DE NAVARRA			
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2W7NMHRT3KG7QNOMAH2FMY	Página	1/3	

Valoración de la propuesta	Integrated Technologies System, S.L.	Specialist Computer Centres, S.L.
Descripción detallada de la solución propuesta (10 puntos)	5	5
Descripción de las tareas a ejecutar (5 puntos)	1,25	3,75
Tiempos de ejecución de las tareas e impacto (5 puntos)	1,25	3,75
Medidas de seguridad (10 puntos)	5	10
Puntuación total (Máx. 30 puntos)	12,5	22,5

Acto seguido se llevó a cabo la apertura del sobre C (oferta económica) a través de PLENA, resultando las siguientes ofertas de los dos licitadores, a las que, por aplicación de la fórmula establecida en la cláusula 11.b) del PCR, les corresponden las puntuaciones que a continuación se detallan:

	Integrated Technologies System, S.L.	Specialist Computer Centres, S.L.
Oferta económica, IVA excluido (Sobre C)	97.021 euros	106.572,48 euros
Puntuación total sobre C (Oferta económica)	70	63,73

La puntuación total de cada uno de los licitadores es la suma de la puntuación de la propuesta técnica y de la económica, que son las siguientes:

	Integrated Technologies System, S.L.	Specialist Computer Centres, S.L.
Propuesta técnica	12,5	22,5
Oferta económica	70	63,73
Puntuación total	82,5	86,23

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2W7NMHRT3KG7QNOMAH2FMY	Fecha	23/04/2024 13:49:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PARLAMENTO DE NAVARRA			
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2W7NMHRT3KG7QNOMAH2FMY	Página	2/3	

En vista de ello, la Mesa de contratación acordó solicitar a Specialist Computer Centres, S.L. la acreditación de la posesión y validez de los documentos señalados en la cláusula 13 del PCR, a efectos de elevar a la Mesa de la Cámara la propuesta de adjudicación a su favor, por ser su propuesta la que ha obtenido mayor puntuación, una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11 del PCR.

Tras la presentación, en tiempo y forma, por Specialist Computer Centres, S.L. de la documentación requerida, tras constatar que es conforme a lo exigido en la precitada cláusula 13 del PCR, la Mesa de contratación, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2024, acordó elevar a la Mesa de la Cámara propuesta de adjudicación del contrato del suministro, instalación, puesta en marcha y soporte de una solución de seguridad perimetral para el Parlamento de Navarra a la empresa Specialist Computer Centres, S.L., por ser la que ha obtenido una mayor puntuación una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11 del PCR.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con la propuesta elevada por la Mesa de contratación, con lo establecido en el PCR y en los artículos 72, 100 y concordantes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, SE ACUERDA:

1.º Adjudicar el contrato del suministro, instalación, puesta en marcha y soporte de una solución de seguridad perimetral para el Parlamento de Navarra a Specialist Computer Centres, S.L., por ser su propuesta la que ha obtenido mayor puntuación una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11 del PCR, por un importe de 106.572,48 euros, IVA excluido.

2.º Delegar en el Presidente del Parlamento la firma del correspondiente contrato, que se formalizará en documento administrativo en el plazo de cinco días naturales a contar desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación.

3.º Notificar este Acuerdo a la adjudicataria y al otro licitador, significándoles que contra este acto cabe interponer los siguientes recursos:

- a) Reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en los términos y en los casos previstos en el artículo 122.2 de la LFCP 2/2018, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien,
- b) Recurso potestativo de reposición ante la Mesa del Parlamento de Navarra, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien,
- c) Recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

4.º Trasladar este Acuerdo a las jefaturas del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de los Servicios Generales, y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, a los efectos oportunos.

Pamplona, 22 de abril de 2024

EL PRESIDENTE
Unai Hualde Iglesias

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2W7NMHRT3KG7QNOMAH2FMY	Fecha	23/04/2024 13:49:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PARLAMENTO DE NAVARRA			
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2W7NMHRT3KG7QNOMAH2FMY	Página	3/3	